Buenos Aires, 05 de noviembre de 2026.-

RESOLUCIÓN 586/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 25° aniversario de la Cámara Argentina de Seguridad Electrónica (CASEL), entidad que representa y promueve el desarrollo de la industria de la seguridad electrónica en el país, en reconocimiento a su trayectoria ininterrumpida en la profesionalización de la actividad, la capacitación técnica, la incorporación de nuevas tecnologías y la articulación entre el sector privado y los organismos públicos.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa en su sede, sita en Moreno 957 4° piso, de esta Ciudad, con el siguiente texto:

"(Logo de la Legislatura)
LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
CONMEMORA EL 25° ANIVERSARIO DE LA
CÁMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA
2001 – 2026"

Art. 3°.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Pablo Javier Schillagi
Fecha:13/11/2026 17:13:40
Secretario Parlamentario